

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
“HERMILIO VALDIZAN”  
DE HUANUCO**



**PLAN ESTRATEGICO  
2007 - 2011**

**2007  
HUANUCO - PERU**

# **PLAN ESTRATEGICO UNHEVAL 2007 - 2011**

INDICE

PRESENTACION

INTRODUCCION

CAPITULO I - GENERALIDADES

- 1.1 Marco Legal
- 1.2 Referencia histórica
- 1.3 Ubicación
- 1.4 Capital humano
- 1.5 Capital físico

CAPITULO II - CARACTERISTICAS GENERALES DE LA UNHEVAL

- 2.1 Estructura Organizacional y funcionamiento
  - 2.1.1 Desarrollo de la formación Académica
  - 2.1.2 Desarrollo en Investigación
  - 2.1.3 Desarrollo en Extensión Universitaria
  - 2.1.4 Desarrollo en infraestructura y equipamiento
  - 2.1.5 Desarrollo en Bienestar universitario
  - 2.1.6 Desarrollo en Gestión Administrativa

CAPITULO III - DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- 3.1 Visión de la UNHEVAL 2007 al 2011
- 3.2 Misión Institucional
- 3.3 Posicionamiento estratégico
- 3.4 Valores morales de sensibilidad social
- 3.5 Ejes estratégicos
- 3.6 Objetivos estratégicos de desarrollo
- 3.7 Análisis de fortalezas y debilidades
- 3.8 Análisis de oportunidades y amenazas
- 3.9 Objetivos estratégicos específicos
  - 3.9.1 Formación Académica

3.9.2 Investigación y Extensión Universitaria

3.9.3 Gestión Administrativa.

#### CAPITULO IV - PROGRAMACION DE ACCIONES

4.1 Acciones generales

4.1.1 Formación Académica

4.1.2 Investigación y Extensión Universitaria

4.1.3 Gestión Administrativa

4.2 Programas Proyectos y Actividades

4.2.1 Programa de Fortalecimiento de Capacidades

4.2.2 Programa de Infraestructura e Implementación

4.2.3 Programa de Integración al Desarrollo Regional

## **CAPITULO I - GENERALIDADES**

### **1.1 MARCO LEGAL.**

- Ley de creación: la Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” de Huánuco fue creado mediante Ley N° 14915 de fecha 21 de febrero de 1964.
- Estatuto de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” de Huanuco vigente.
- Manual de Organización y Funciones fue aprobado por Resolución N° -PCR048A -UNHEVAL-98.
- La Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 23733.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional Presupuestario del Estado.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 157-2002-EF - Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley 28652, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2,006.
- Ley 28112, Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01, que resuelve aprobar la Directiva N° 003-2003-EF/68.01 Directiva para la Reformulación de los Planes Estratégicos Institucionales, para el Período 2004 - 2006.
- Decreto Supremo N° 187-2001-EF, que aprueba el documento
- Elementos para el Plan Estratégico Nacional que consolida los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el período 2002 - 2006.
- Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01, que aprueba la Directiva para la reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el período 2004 – 2006.
- Resolución Directoral N° 001-2005-EF/68.01 para el seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y planes Estratégicos Institucionales del periodo 2004 – 2006.

## 1.2 REFERENCIA HISTORICA.

El 11 Enero de 1961, en una Asamblea convocada por el Dr. Javier Pulgar Vidal, se hizo realidad el funcionamiento de la Universidad Comunal de Huánuco, que venía funcionando como una filial de la Universidad Comunal de Huancayo, con las Facultades de Educación y Recursos Naturales.

Con Ley N° 14915 de fecha 21 Febrero de 1964, se le reconoce como Universidad Nacional "Hermilio Valdizán", facultando al Consejo Universitario para convocar a su primera Asamblea Universitaria con el propósito de elaborar y aprobar el Estatuto, para posteriormente elegir al Rector y Vice Rector. Efectivizándose el 16 Julio de 1964, eligiéndose como primer Rector al Ing. Pedro José Cuculiza Vélez de Villa.

El año 1971 el Gobierno Central designa una Comisión Investigadora para la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán", presidido por el Dr. Ramiro Costa de la Mata. Mediante Resolución No. 955-72-CONUP, se nombra la Primera Comisión Reorganizadora de esta Universidad, presidido por el M.V. Hans Andresen Suchier.

El año de 1,973 Mediante Resolución N° 139-PCRG-73, se designa una Comisión de Gobierno, presidido por el Econ. Encarnación Flores Pérez. Ese mismo año, se consigue la adjudicación de 31 hectáreas de tierras del Fundo Cayhuayna, por la Dirección Regional de Agricultura-Huánuco.

En Setiembre 1977 el Gobierno Central promulga el Decreto Ley No.21915 con la finalidad de restituir los gobiernos autónomos de las universidades nacionales y privadas. El 21 NOV 1977, es elegido Rector el Ing. Mirko Cuculiza Torre y como Vice Rector Académico el Profesor José Lizárraga Velasco.

En 1975 - 1976 se construyeron los primeros pabellones de la Facultad de Agronomía en los terrenos adjudicados. En 1977 se inicia la ejecución la construcción de la ciudad universitaria de Cayhuayna, concluyéndose el primer Pabellón de tres pisos. Asimismo se crean las Facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura y la de Ingeniería Industrial.

En 1980, se elige como nuevo Rector al M.V. Lorenzo Yaringaño Cancho, quien

ejerció el cargo hasta 1984, año en que se promulgó la nueva Ley Universitaria N° 23733, que se encuentra vigente.

El 30 Abril de 1984, el Dr. Luís Alberto Delgado Béjar es elegido Rector, Vice Rector Académico el Dr. Patrón Contreras Vara y como Vice Rector Administrativo el Prof. Luís Romero Cornejo. Se crean tres nuevas Facultades: Letras, Derecho y Ciencias Políticas y Medicina Veterinaria y Zootecnia, haciendo un total de 11 Facultades.

El 12 Julio de 1985 se convoca a elecciones, designando como nuevo Rector a la Q.F. Rosa Abarca, a raíz de una serie de cuestionamientos. Debido a que los problemas académicos y administrativos se agudizaron, se produce la llegada de una Comisión Investigadora. Al verificarse las irregularidades existentes, la Asamblea Nacional de Rectores, el 7 Marzo de 1986, nombra una Comisión Transitoria de Gobierno presidida por el Prof. Juan Huapalla Yabar. La indiferencia y falta de cooperación de la comunidad valdizana acentuó la crisis. Y dio lugar a que la ANR nombre una Comisión Reorganizadora de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán presidida por el Dr. Víctor Ishiyama Cervantes, docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Esta Comisión es duramente cuestionada por la comunidad valdizana lo que le motivó la renuncia del cargo y encargar la Presidencia del Gobierno al Profesor Rudy Minaya Cruz.

La Asamblea Nacional de Rectores, mediante Resolución No.261-T-ANR, nombra la nueva Comisión Reorganizadora, presidido por el Ms. Pedro Machuca Sotelo y como Vicepresidente Académico al Prof. Rudy Minaya Cruz. En este período se revisó y modificó del Estatuto de la UNHEVAL acorde con la Ley Universitaria. Finalizado el trabajo encargado por la ANR, se convocó a elecciones el 30 Enero de 1988, siendo elegido Rector el Ing. Edgardo Torres Vera. Gobierno que culminó sin contratiempos, convocándose a una Asamblea Universitaria para el 18 de Diciembre de 1992, En este acto es elegido como nuevo Rector el Mg.Sc. Abner Chávez Leandro, quien gobernó en medio de muchos inconvenientes y brotes de subversión en nuestro claustro universitario.

El 25 JUL 1995, mediante Ley N° 26493, se incorpora a la UNHEVAL al proceso de reorganización universitaria en los términos y condiciones señaladas por Ley. La

primera Comisión Reorganizadora, según Resolución Suprema N° 280-95-PCM, estuvo conformada por el Ing. José Ancajima Estrada, Prof. Hugo Serrano Guzmán, Dr. Fernando Hernández Rodríguez, Sr. Salvador Barrantes.

Luego con Resolución Suprema N° 194-95-PCM, se nombra los integrantes de la Segunda Comisión Reorganizadora, integrada por el Dr. Mauro Concha Pérez que la preside, Dr. Wilmar Iglesias León, Mg. Sc. Erasmo Paredes Pacheco, Dr. Hernán Amat Olazábal y el Mg. Sc. Agapito Linares Salas.

El 04 Noviembre del 2000 se promulga la Ley N°27366, que dispone el Cese de las Comisiones Reorganizadores de las Universidades públicas. Mediante Resoluciones N° 634-2000-ANR de fecha 15 de Noviembre de 2000 y N° 673-2000-ANR de fecha 29 de Noviembre de 2000, se designa el Comité Transitorio de Gobierno, conformado por el Dr. Carlos Bustamante Ochoa, Mg. Luisa Villanueva Alvarado y Mg. Augusto Bazán García. Asimismo con Resoluciones N° 635-2000-ANR y N° 674-2000-ANR, designan el Comité Electoral, conformada por los siguientes docentes: Mg. Isidro Enciso Gutiérrez, Mg. Erasmo Fernández Sixto, Mg. Hernán López Rojas, Med. Mariano Tamayo Calderón, Ing. Arnulfo Mendoza Tarazona, Ing. Ever Osorio Flores; quienes se encargarán de ejecutar las acciones para que la Universidad recobre su autonomía en el marco de la constitución política y la Ley N° 23733, Ley universitaria y sus modificaciones; asimismo elegir a sus autoridades.

Mediante Ley N°27437 del 16 de Marzo de 2001, el gobierno convalida los actos de los Comités Transitorios del Gobierno de las 6 universidades intervenidas y disponen la reincorporación de docentes y administrativos separados y/o cesados como consecuencia de los procesos de evaluación ejecutados durante la gestión de las comisiones reorganizadoras.

En Asamblea Universitaria del 28 de Mayo de 2001 se eligieron a las nuevas Autoridades de la UNHEVAL, siendo elegido Rector el Mg. Arturo Rivera y Caldas, como Vicerrector Académico el M. Sc. Sady Majino Bernardo, y Vicerrector Administrativo el M.Sc. Miguel Zevalllos Cusque, elección duramente cuestionada, lo que generó que el 08 de Noviembre de 2002, los alumnos tomen la Universidad, por espacio de aproximadamente un mes. Durante ese período se lleva a cabo diversos

actos por los miembros de la Asamblea Universitaria, dando como resultado, la vacancia del Rector Mg. Arturo Rivera y Caldas y posterior elección del Mg. Edwin Tobías Ortega Galarza como Rector de la UNHEVAL,

La Asamblea Nacional de Rectores, mediante Resolución N° 1070-2003-ANR, de fecha 31 de Enero de 2003, cesa en sus funciones a todas las autoridades de la UNHEVAL y nombra a una Comisión Transitoria de Gobierno, integrada por el Dr. Miguel Fuentes Chávez, Presidente; el Lic. Ramón Vera Roalcaba Vicepresidente Académico y el Dr. Juan Rodríguez Pantigoso, Vicepresidente Administrativo; quienes harán las veces de Rector y Vicerrectores Académico y Administrativo respectivamente.

El 10 de Marzo de 2003, mediante Resolución N° 1165-2003-ANR, la Asamblea Nacional de Rectores, nombra al Comité Electoral Universitario, integrado por tres docentes principales de tres universidades distintas, Presidida por el Ph.D. Carlos Ibáñez Burga, docente principal de la Universidad Nacional de Ingeniería y como miembros el Mg. Carlos Velásquez Centeno, docente principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Q.F. Juan León Kam, docente principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina; con la finalidad de que lleven a cabo el proceso electoral, para elección de Órganos de Gobierno y autoridades universitarias.

El Comité Electoral Universitario, cita a una Asamblea Universitaria para el 17 de Mayo de 2003, en el cual se eligen a las actuales autoridades universitarias; siendo elegidos el Dr. Edwyn Tobías Ortega Galarza, como Rector electo por un período de cinco años; el Mg. Roberto Perales Flores, Vicerrector Administrativo electo por cinco años y el Mg. Víctor Cuadros Ojeda, Vicerrector Académico, encargado por espacio de tres años.

En el mes de Abril de 2,006 habiendo cumplido el periodo para el que fue elegido el Vicerrector Académico, el Rector convoca a sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria, donde con Resolución N° 006-2006-UNHEVAL-AU acuerdan ampliar el mandato del Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda como Vicerrector Académico por dos años adicionales y complementarios con carácter de inaplazable, que a la fecha viene desempeñando sus funciones.

### **1.3 UBICACIÓN**

La Sede Principal de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, se encuentra en la “Ciudad Universitaria Cayhuayna” ubicado en el Distrito de Pillcomarca, Provincia y Departamento de Huánuco, a 3 Km. Carretera Central Huánuco - Lima, donde funcionan las Oficinas Administrativas y de Gestión, así como las 13 Facultades y 21 Escuelas Académicas profesionales. Cuenta con 04 Sedes: Huacrachuco, La Unión, Panao y Obas.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizan además cuenta con Centros de producción que se encuentran localizadas en diversas localidades como son: Centro de Producción Llullapichis localizado en la provincia de Pachitea, Centro de Producción Conobamba localizado en la provincia de Dos de Mayo, Centro de Producción Canchán localizado en el Distrito de Kichki y el Huerto Olerícola localizado en el Distrito de Pillcomarca.

### **1.4 CAPITAL HUMANO**

Según datos estadísticos actuales (Diciembre 2006) la Universidad Nacional Hermilio Valdizan cuenta con una población estudiantil a nivel de pre-grado de 6,727 estudiantes matriculados en 21 Escuelas Académicas profesionales, con cuatro sedes: Obas, La Unión, Panao y Huacrachuco, la UNHEVAL cuenta con una plana: Docentes de 347 docentes, 158 Administrativos y 24 Obreros.

### **1.4 CAPITAL FISICO**

La Universidad Nacional Hermilio Valdizan cuenta con Centros de producción, donde se realizan trabajos de producción e investigación, complementadas con el proceso de enseñanza aprendizaje con los alumnos de las facultades de ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria.

El funcionamiento de estos Centros de producción, se realiza con algunas deficiencias y condiciones inapropiadas generalmente por la escasez de recursos financieros, y la toma de decisiones inoportunas desde las oficinas de la sede central, bajo estas condiciones los centros de producción se mantienen en un déficit constante de recursos lo cual se refleja en el deterioro de la imagen institucional y pérdida de credibilidad.

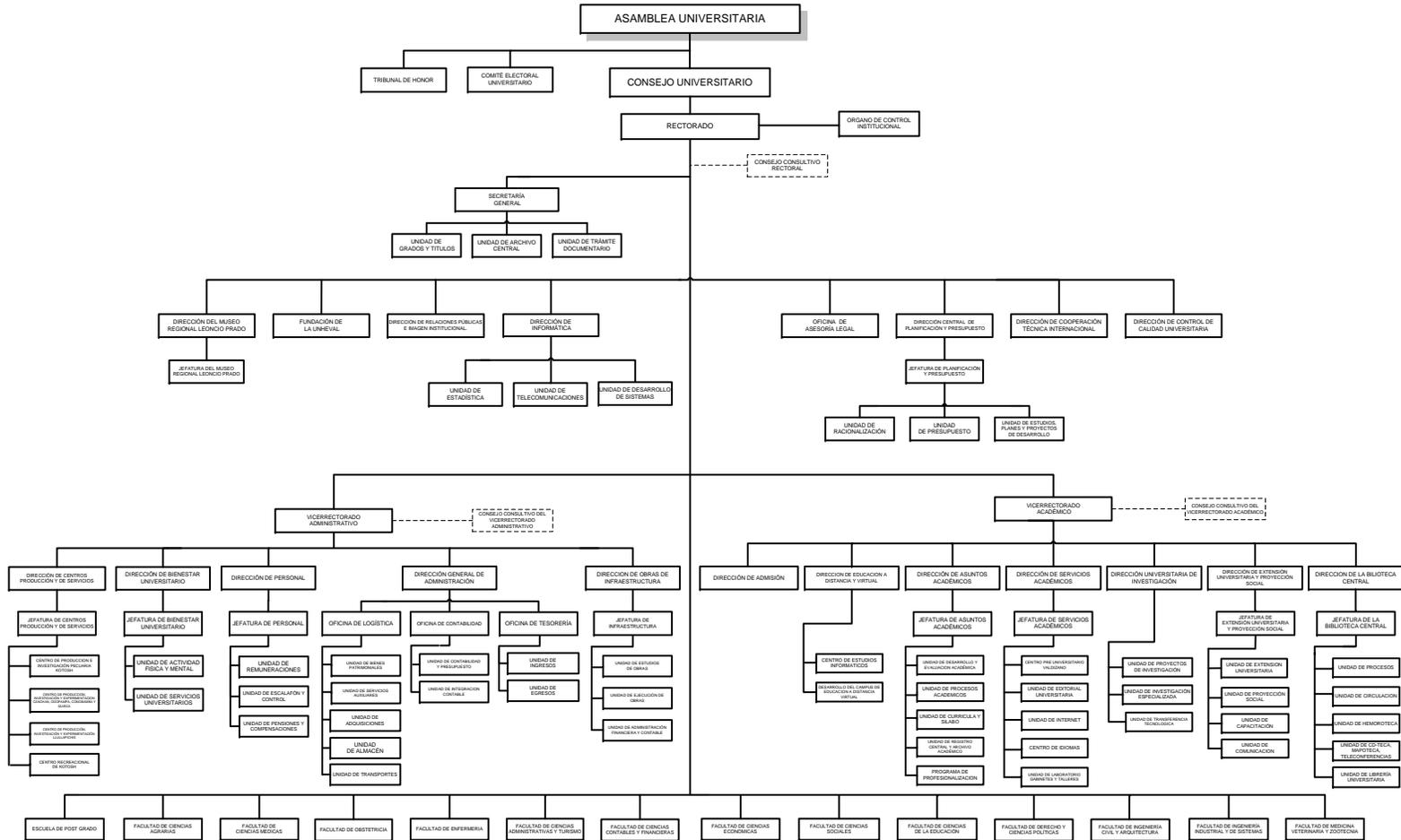
La UNHEVAL debe impulsar a los Centros de producción al proceso de transformación y acercamiento a la sociedad realizando una inyección importante y oportuna con otras modalidades de administración directa más empresarial, aprovechando la experiencia del personal de las facultades, y convertirlas en empresas universitarias.

<b>CENTRO DE PRODUCCION</b>	<b>AREA (Ha)</b>
LLULLAPICHIS	5,000
CANCHAN	39
CONOBAMBA	25
KOTOSH	11
HUERTO OLERICOLA	12

# CAPITULO II - CARACTERISTICAS GENERALES DE LA UNHEVAL

## 2.1 Estructura Organizacional y Funcionamiento

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO



## 2.2 Desarrollo de la Formación Académica

### 2.2.1 Desarrollo Académico

La Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” tiene como tarea fundamental el de formar profesionales científicos, con una excelente calidad académica, con una sólida formación humanística y profundamente comprometidos con la realidad social; con una formación integral con valores éticos y morales.

Las actividades de pre grado se desarrollan a través de (13) facultades, que abarcan 21 Escuelas Académico Profesionales en la Sede Central, asimismo cuenta con Sedes Descentralizadas en las localidades de: La Unión, Obas, Panao y Huacrachuco.

Los profesionales que forme la UNHEVAL, deberán convertirse en los ejes del desarrollo de las actividades relacionadas con el desarrollo empresarial, el cuidado y preservación de la salud, las ciencias agropecuarias, la educación, las ciencias sociales y las ingenierías.

El perfil profesional diseñado es de carácter integral, no se aspira a formar solo al especialista, sino al profesional y científico sensible a los problemas y necesidades de su entorno social y económico, comprometido con los valores que forman nuestro legado histórico y social.

La UNHEVAL, cuenta con una Escuela de Post Grado, la cual brinda una mayor especialización en diversas áreas, ofreciendo las maestrías en:

**Educación** con mención en:

- Gestión y Planeamiento Educativo.
- Investigación y Docencia Superior.

**Gestión y Negocios** con mención en:

- Gestión de Proyectos.

**Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** con mención en:

- Agroecología y Desarrollo Sostenible.
- Gestión Ambiental,

**Contabilidad** con mención en:

- Auditoría,

**Diseño y Construcción de Obras Viales;**

**Derecho**, con mención en:

- Derecho Civil y Comercial.
- Ciencias Penales

**Salud Pública y Gestión sanitaria.**

**Administración y gerencia en salud.**

Así mismo cuenta con una Sección Descentralizada en Pucallpa

### **MAESTRIAS EN SEDE PUCALLPA**

**Medio ambiente y desarrollo Sostenible** con mención en:

- Gestión Ambiental;

**Derecho** con mención en:

- Ciencias Penales.

**Enfermería** con mención en:

- Salud Pública y Gestión Sanitaria.

Los alumnos que concluyan sus estudios de post grado, lo podrán hacer como expertos e investigadores de excelencia, que brinden soluciones adecuadas a problemas de carácter multidisciplinario y de alta especialización.

La Escuela de Post grado, cuenta con docentes de reconocido prestigio nacional e internacional, los mismos que son convocados y evaluados de modo que se selecciona a los mejores y que garanticen un nivel académico óptimo para la calidad de profesionales que requiere el país., que nos permiten contar con docentes en nuestra Escuela de Post grado.

En el siguiente cuadro se muestra los alumnos matriculados en la Escuela de Post Grado en el año 2006.

**ESCUELA DE POST GRADO**  
**UNHEVAL: ALUMNOS MATRICULADOS - 2006**

<b>MAESTRÍAS</b>	<b>T</b>
<b>1. EDUCACION</b>	<b>134</b>
a) Gestión y Planeamiento Educativo	38
b) Investigación y Docencia Superior	96
<b>2. GESTION EMPRESARIAL</b>	1
<b>3. MEDIO AMBIENTE Y ESARROLLO SOSTENIBLE.</b>	26
a) Gestión Ambiental.	
<b>4. CONTABILIDAD</b>	29
a) Auditoría	
<b>5. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES</b>	14
<b>6. DERECHO</b>	<b>2</b>
a) Derecho Civil y Comercial	1
b) Ciencias Penales	1
<b>7. ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD</b>	19
<b>8. GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	1
<b>9. SEDE PUCALLPA</b>	
a) Ciencias Penales	30
<b>10 Salud Pública y Gestión Sanitaria</b>	
	37
<b>11 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	
	34
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>

Complementariamente, se están realizando actividades que ayudarán a un mejor desarrollo de las labores académicas, se está dotando de material didáctico y de enseñanza y se ha construido laboratorios de prácticas para las diversas escuelas profesionales, lo que muestra que la universidad se encuentra dentro de un franco proceso de mejorar y potencializar el área académica.

### **2.2.2 Desarrollo en Investigación**

Desarrollar la investigación científica y tecnológica, hacia niveles de excelencia, basados en el conocimiento de nuestra realidad, para transformarla mediante el trabajo multidisciplinario, planteando propuestas para el desarrollo del área de influencia y de la región, de acuerdo a sus necesidades básicas.

La UNHEVAL cuenta con docentes y personal administrativo investigadores en sus diferentes Facultades y sedes descentralizadas, los mismos que en los últimos años han realizado un promedio de 80 trabajos de investigación por año.

El área de Investigación tiene deficiencias en cuanto a publicación de los trabajos realizados por los docentes y personal administrativo investigadores, esto muchas veces, debido a la falta de financiamiento, ausencia de laboratorios experimentales y otros.

### **2.2.3 Desarrollo en Extensión Universitaria**

Establecer una profunda relación universidad - sociedad, para el desarrollo regional y nacional, mediante la puesta en marcha de programas y proyectos de transferencia tecnológica, capacitación y revaloración de las expresiones culturales, con el afán de sensibilizar a la comunidad, manteniendo la vigencia de desarrollo de una universidad comprometida, que propenda al cultivo de la identidad.

La UNHEVAL desarrolla actividades de extensión universitaria a través de sus 13 Facultades y 21 Escuelas Académico Profesionales, en coordinación con la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria.

## 2.2.4 Desarrollo en Infraestructura y Equipamiento

En esta última década, la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” - Huánuco, ha estado inmerso en un proceso de crecimiento y desarrollo de la infraestructura física, lo que nos da como resultado contar con modernos edificios administrativos, académicos, áreas de recreación y esparcimiento, amplios jardines, lozas deportivas múltiples, una piscina semi olímpica y un escenario (estadio) para la práctica de fútbol.

La infraestructura universitaria consta de:

- Pabellón 1, ambientes de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Pabellón 2, ambientes de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Pabellón 3, ambientes de la Facultad de Enfermería, Facultad de Obstetricia y Facultad de Psicología.
- Pabellón 4, ambientes de las Facultades de, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ciencias Económicas, Ciencias Contables y Financieras, y Derecho y Ciencias Políticas.
- Pabellón 5 - Block “A”, ambientes de la Escuela de Post Grado y en el Block “B”, los ambientes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Pabellón de Medicina Humana y Psicología, Odontología y el Centro Médico.
- Pabellón de Gabinetes, Talleres y Laboratorios, ambientes de las facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Pabellón de Gabinetes, Talleres y Laboratorios para los alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Pabellón Central Block “A” y “B”, donde funcionan las Oficinas Administrativas, Centro de Idiomas y Centro de Estudios Informáticos.
- Pabellón de la Biblioteca Universitaria
- Capilla Universitaria

- Piscina Universitaria
- Estadio UNHEVAL
- Lozas deportivas (Fulbito, Voley, Básquet y Frontón)

La construcción de esta moderna Infraestructura se realizó con la finalidad de brindar una mejor atención a los docentes, alumnado, personal administrativo y público en general; Todas estas obras fueron realizadas para mejorar los escenarios físicos para el desenvolvimiento de las labores académicas y administrativas (universitarias) así como también para mejorar y para permitir un mejor bienestar a los miembros de la comunidad universitaria.

El equipamiento de dicha infraestructura, se realizó con financiamiento del gobierno mediante el dinero del FEDADOI. Adicionalmente, la gestión actual está dotando de equipos informáticos a las Facultades y Escuelas Académico Profesionales, de acuerdo a la necesidad y disponibilidad presupuestal

La UNHEVAL cuenta con una red informática conectada a INTERNET y un Centro de Idiomas con equipo didáctico audiovisual computarizado.

### **2.2.5 Desarrollo en Bienestar Universitario**

La Oficina de Bienestar Universitario tiene a su cargo las siguientes áreas:

- Comedor Universitario
- Departamento de Educación Física y Deportes
- Servicio Médico
- Servicio Odontológico
- Servicio Psicológico
- Consultorio de Enfermería
- Servicio Social
- Taller de Danzas.

La Oficina de Bienestar Universitario, a través de sus diversas dependencias tiene como misión, brindar un mejor bienestar al estudiante, que el alumno alcance un trato preferencial y se dedique de forma prioritaria al aspecto académico, de investigación, y que complementariamente reciba servicios sociales de atención que permitan el normal desarrollo de sus actividades.

Asimismo, se cuenta con talleres de danzas y deportes que contribuyan a un mejor desarrollo físico, intelectual y espiritual de los alumnos.

#### **2.2.6 Desarrollo en Gestión Administrativa**

La Universidad tiene una estructura orgánica funcional, comprendida por los Órganos de Gobierno y demás dependencias.

La estructura organizacional de la UNHEVAL, viene siendo adaptada a las estrategias, mediante la definición exacta de las funciones y tareas claves necesarias para ejecutar con éxito sobre la forma en que las Oficinas y Unidades de la institución se relacionan.

La gestión administrativa de la Universidad, se realiza mediante trámites administrativos y burocráticos, los mismos que retrasan la información muchas veces y algunas oficinas carecen de equipamiento informático, lo que dificulta aún más la gestión administrativa.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el cumplimiento de los objetivos y el cumplimiento de los dispositivos vigentes y plazos establecidos, cuenta con Tres softwares: el software de Presupuesto y el del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, y el de Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) el cual se viene implementando.

## **2.2.7 Desarrollo en otras Áreas y Dependencias**

### **Programa de Profesionalización.-**

La Universidad como parte de su labor académica, desarrolla este programa que conlleva a la obtención del Título Profesional, convirtiéndose en una modalidad más de titulación, para lo cual se diseñó un programa de 16 semanas de duración, donde se capacita a los Bachilleres para la obtención del Título Profesional o licenciatura, y a la vez se dictan cursos según la especialidad del alumno.

### **Centros de Producción.-**

La Universidad cuenta con:

- Centro de Investigación y Producción Canchán
- Centro de Producción Conobamba
- Centro de Producción Kotosh
- Centro de Producción Llullapichis
- Huerto Olerícola

En estos Centros de Producción, principalmente se realizan labores de producción agrícola, ganadera así como trabajos de investigación agrícola, actualmente estos centros de producción, no son rentables por la deficiente organización, y falta de financiamiento.

## **2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **2.3.1 Estructura Organizacional Funcional**

La Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” funciona de acuerdo a una estructura orgánica flexible, según se indica a continuación:

## **A) ORGANOS DE GOBIERNO**

Asamblea Universitaria

Consejo Universitario

## **B) ORGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN**

El Rectorado

Los Vice Rectorados

## **C) ORGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO DEPENDIENTES DEL RECTORADO**

### **Órgano de Control**

Órgano de Control Institucional

### **Órganos de Asesoramiento**

#### **Oficina Central de Planificación y Presupuesto**

- Unidad de Presupuesto
- Unidad de Racionalización
- Unidad de Cooperación Técnica Internacional
- Unidad de Estudios, Planes y Proyectos de Desarrollo

#### **Oficina de Asesoría Legal**

### **Órganos de Apoyo**

Oficina de Secretaría General

- Unidad de Grados y Títulos
- Unidad de Archivo Central
- Unidad de Trámite Documentario

Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

## **D) ORGANOS DEPENDIENTES DEL VICE RECTORADO ACADÉMICO**

Oficina Central de Admisión

Dirección de Asuntos Académicos

- Unidad de Desarrollo y Evaluación Académica

- Unidad de Informática y Estadística
- Centro Pre Universitario
- Programa de Profesionalización
- Unidad de Biblioteca Central
- Procesos y Circulación
- CD Teca, Mapoteca y Tele conferencias
- Librería Universitaria

**Dirección de Servicios Académicos**

- Unidad de Registro Central y Archivo Académico
- Unidad de Laboratorio, Gabinetes y Talleres
- Unidad de Publicaciones Académicas
- Centro de Estudios Informáticos
- Centro de Idiomas
- Internet

**Oficina Central de Investigación**

- Unidad de Proyectos de Investigación
- Unidad de .Convenios Internacionales, Científicos y Tecnológicos

**Dirección de Extensión y Proyección Social**

- Unidad de Extensión Universitaria
- Unidad de Proyección Social
- Unidad de Capacitación
- Unidad de Comunicación
- Unidad de Transferencia Tecnológica

**C) ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO**

**Oficina General de Administración**

**Oficina de Contabilidad**

- Unidad de Integración Contable
- Unidad de Contabilidad Presupuestal

### **Oficina de Logística**

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Bienes Patrimoniales
- Unidad de Servicios Auxiliares
- Unidad de Almacén Central
- Unidad de Transportes

### **Oficina de Tesorería**

- Unidad de Ingresos
- Unidad de Egresos

### **Oficina de Infraestructura**

- Unidad de Ejecución de Obras
- Unidad de Servicios y Mantenimiento

### **Oficina de Personal**

#### **Jefatura de Personal**

- Unidad de Remuneraciones
- Unidad de Escalafón y Control
- Unidad de Pensiones y Compensaciones

#### **Oficina de Bienestar Universitario**

- Centro Médico
- Comedor Universitario
- Centro de Educación Física y Deportes
- Talleres Formativos
- Actividades Artísticas
- Asistencia Social

### **Dirección de Centros de Producción. y Prestación de Servicios**

- Centro de Producción Kotosh
- Centro de Producción e Investigación Canchán.
- Centro de Producción Conobamba
- Centro de Producción Lullapichis
- Huerto Olerícola y Frutícola

## **D) ÓRGANOS DE LÍNEA**

### Facultades

- Facultad de Ciencias Agrarias
- Facultad de Medicina y Psicología
- Facultad de Obstetricia
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Ciencias de la Administración y Turismo
- Facultad de Ciencias Contables
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
- Facultad de Medicina Veterinaria
- Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas
- \* Escuela de Post Grado

## CAPITULO III - DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

3.1 Lema:

**“UNIVERSIDAD - SOCIEDAD - EMPRESA”**

3.2 Visión de la UNHEVAL al 2011

**“UNIVERSIDAD GENERADORA DE  
CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y  
TECNOLOGICOS COMPROMETIDA CON LA  
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
DE LA REGION”**

3.3 Misión Institucional.

**“FORMAR PROFESIONALES QUE GENEREN  
CONOCIMIENTOS EN CONCORDANCIA A  
NUESTRAS NECESIDADES Y DESARROLLAR  
INVESTIGACION CIENTIFICA COMPROMETIDA  
CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**

3.4 Posicionamiento estratégico

**“UNHEVAL, FORJANDO EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA REGIÓN”**

3.5 Valores morales de sensibilidad social (Corporativos)

### 3.5.1 Humanismo

Promovemos y valoramos la formación integral de nuestros estudiantes resaltando valores humanos como la dignidad, la libertad, la justicia, la solidaridad, el espíritu crítico y respeto con el prójimo y la sociedad.

### **3.5.2 Identidad**

Apuntamos a la valoración de nuestra Institución, nuestra Región y nuestro País, identificándonos a cabalidad con las acciones que contribuyan al desarrollo de nuestra Institución.

### **3.5.3 Excelencia**

Aspiramos a la excelencia académica, a la investigación y a la extensión universitaria. Responderemos los requerimientos de la sociedad con una permanente actitud autocrítica y un afán de búsqueda de la excelencia, entendida como la calidad y la productividad de las actividades académicas y administrativas.

### **3.5.4 Conciencia Ecológica**

Practica permanente y continuamente de la Población Universitaria respecto al uso racional y sostenible de los Recursos, preservando el Medio Ambiente del que somos parte integrante.

### **3.5.5 Honestidad**

Queremos una Institución en la que la Decencia y el servicio administrativo, prioricen la actitud decorosa, proba, recta, honrada, razonable y Justa en nuestra Universidad.

### **3.5.6 Ética Profesional**

Nos caracterizaremos por mantener un perfil profesional digno, como paradigma de nuestra sociedad, actuando con criterio ético en el desempeño de nuestras labores académicas y administrativas en beneficio de la colectividad en la que se recupere los valores éticos de las personas que forman parte de nuestra Institución

### **3.5.7 Creatividad**

Formaremos profesionales integrales, competitivos con espíritu crítico y creativo, para la presentación de iniciativas individuales o colectivas, científica o de extensión.

### **3.5.8 Trabajo en equipo**

Queremos desarrollar un sistema permanente en las diferentes actividades: académica, sociales, culturales y deportivas.

## **3.6 Ejes Estratégicos de Desarrollo.**

3.6.1 Formación Académica

3.6.2 Investigación y Extensión Universitaria

3.6.3 Gestión Administrativa

## **3.7 Objetivo Estratégico de Desarrollo.**

Fortalecer y desarrollar una cultura organizacional de excelencia, con profesionales integrales, competitivos y establecer la generación de conocimientos científica tecnológica y humanista; hacer de la integración social un pilar para el desarrollo de la universidad.

## **3.8 Análisis FODA.**

La universidad nacional Hermilio Valdizan, tiene problemas así como potencialidades por aprovechar, a continuación se mencionan el análisis realizado según el cuadro siguiente:

Nº	DIAGNOSTICO GENERAL
	<b>AREA ACADEMICA</b>
	<b>FORTALEZAS</b>
1	Comunidad universitaria con interés y predisposición al cambio
2	Disponibilidad de infraestructura básica para clases, laboratorios y oficinas
3	Potencial humano expresado en el estudiante ávido de asimilar conocimientos
4	Escuela de Post Grado, con menciones de Post Grado de acuerdo a la realidad nacional
5	Existencia de Centro de idiomas y Educación a Distancia Virtual
6	Existencias de Centros de Producción, que sirven como Centros de enseñanza práctica para los alumnos de las diferentes Facultades.
	<b>DEBILIDADES</b>
1	Planes curriculares no adecuados a las necesidades.
2	Falta de medios y equipos para la enseñanza y limitada disponibilidad de materiales
3	Biblioteca desactualizada y no especializada
4	Personal docente y administrativo con mínimo conocimiento en tecnologías modernas
	<b>OPORTUNIDADES</b>
1	Disponibilidad de información actualizada en Internet
2	Acelerado desarrollo de la ciencia y tecnología
3	Existencia de empresas que ofrecen practicas pre profesionales
	<b>AMENAZAS</b>
1	Reducción de presupuesto a la universidades nacionales
2	Inestabilidad política del estado y gobierno
3	Universidades existentes en la región
	<b>AREA DE INVESTIGACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA</b>
	<b>FORTALEZAS</b>
1	Centros de producción con Terrenos propicios para realizar investigación para generar desarrollo local y regional en agricultura, pesquería, turismo e industria.
2	Docentes investigadores capacitados y motivados un buen porcentaje con post grado
3	Existencia de recurso tecnológicos y medios básicos (materiales, equipos audiovisuales, Internet) para realizar las actividades de investigación.
4	Disponibilidad de infraestructura básica para oficinas
5	Compromiso político de la Alta Dirección para implementar los Institutos de investigación de las facultades.
6	Prestación de servicios de búsqueda de información y asesoría en el procesamiento para llegar a los resultados de la investigación.

<b>DEBILIDADES</b>	
1	Los Centros de Producción generan pérdidas económicas.
2	Conocimiento mínimo sobre métodos de investigación participativa.
3	Falta de un plan integral de desarrollo y lineamientos de política concretas de carácter institucional, para impulsar y orientar la mejora de la investigación
4	Ausencia de aplicación de los resultados en todo los campos sociales
5	Nula difusión o publicación de los resultados de investigación realizados, que constituyen aporte y
<b>OPORTUNIDADES</b>	
1	No se organizan eventos y/o ferias para promover la investigación
2	Existencia de instituciones públicas y privadas nacionales que apoyan con recursos labores de investigación y capacitación de los investigadores.
3	Convocatorias permanentes a concursos nacionales para proyectos de investigación.
4	Participación de la unheval en la directiva del consejo regional de ciencia, tecnología e innovación.
5	La calificación de Huánuco como el segundo departamento más pobre del país, presenta escenarios favorables para labores de investigación.
6	Existencia de recursos naturales renovables y biodiversidad, para investigar o promover actividades turísticas.
<b>AMENAZAS</b>	
1	Recorte del fondo de investigación
2	Existencia de otras universidades de prestigio en la región
3	Limitado intercambio de experiencias entre investigadores nacionales y regionales
4	Falta de políticas concretas por parte del gobierno central, para apoyar la investigación científica en el país.

### 3.9 OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS

#### 3.9.1 Formación Académica.

Formar profesionales con adecuados conocimientos científicos tecnológicos con altos valores éticos y desarrollar sus capacidades para contribuir a satisfacer las necesidades de la sociedad.

#### 3.9.2 Investigación y Extensión Universitaria

Consolidar los grupos de investigación y los institutos de investigación de las facultades para que desarrollen

investigación científica y extensión social, buscando el crecimiento y consolidación de la UNHEVAL.

### 3.9.3 Gestión Administrativa

Optimizar el uso de los recursos disponibles simplificando los procedimientos, para fortalecer las capacidades de gestión y captación de recursos.

## **CAPITULO IV PROGRAMACION DE ACCIONES**

### **4.1 ACCIONES GENERALES**

#### **ACCIONES DE FORMACION ACADEMICA**

4.1.1 Formación de profesionales con alta especialización optimizando el uso de tecnologías modernas de enseñanza.

- Adecuación de planes curriculares a estándares de calidad en la formación profesional, en las facultades
- Crear una comisión especial de evaluación curricular
- Reglamentar el funcionamiento concertado de las áreas académicas
- Capacitar a los docentes por áreas académicas con estándares de calidad para la formación profesional
- Implementar medios modernos de enseñanza en las aulas de clases.
- Implementación de talleres y módulos de educación técnica, empresarial y técnica.
- Implementar bibliotecas virtuales y especializadas en cada área académica.
- Impulsar la acreditación de las facultades
- Centros de Producción como medios de enseñanza, investigación y extensión.

## **ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION UNIVERSITARIA**

4.1.2 Promover la investigación multidisciplinaria y participación en los procesos de desarrollo regional.

- Capacitación masiva de investigadores en metodologías de investigación participativa.
- Firma de convenios con universidades, empresas, instituciones públicas y privadas comunidades campesinas, para la realización de instigaciones y promoción de desarrollo social.
- Generar una base de datos con resultados de investigación nacional de interés.
- Mantener una base de datos de paquetes tecnológicos de producción y transformación de productos agrarios y otros.
- Reglamentar incentivos para la participación de docentes en trabajos de proyección social en comunidades.
- Gestión para el financiamiento de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, en las entidades de cooperación nacional e internacional.

## **ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA**

4.1.3 Optimizar el uso de los recursos para fortalecer las capacidades de gestión pública y captación de recursos.

- Capacitación al personal administrativo y docente en gestión pública y optimización del uso de los recursos.
- Propiciar la toma concertada de decisiones para la ejecución de gastos.

- Propiciar el desarrollo de estrategias administrativas para viabilizar los proyectos de financiamiento.
- Implementar políticas de contingencia para superar restricciones de normas legales.

## 4.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

### 4.2.1 Programa: Fortalecimiento de capacidades.

Nº	PROYECTOS	PERIODO DE EJECUCION
1	Fortalecimiento de capacidades de los docentes en tecnologías modernas.	2007 - 2011
2	Fortalecimiento de capacidades para el manejo de mercado en PYMEs	2007 - 2011
	ACTIVIDADES	
1	Crear una comisión de Currícula Universitaria	2007
2	Lograr la acreditación de las facultades	
3	Establecer programa de intercambio Inter universitario de docentes y estudiantes.	2007 - 2011
4	Crear una comisión especial para la sensibilización en la práctica de valores de interés social.	2007
5	Capacitación de docentes en diseño curricular	2007
6	Taller de validación y evaluación de propuestas curriculares	2007 - 2008
7	Capacitación de docentes sobre investigación y extensión universitaria	2007

#### 4.2.2 Programa: Infraestructura e Implementación

Nº	PROYECTOS	PERIODO DE EJECUCION
1	Construcción del Pabellón de Laboratorios de la Facultad de medicina veterinaria.	2007
2	Pabellón de Ingenierías	2008 - 2010
3	Construcción de vías de acceso vehicular , peatonal y obras complementarias en los exteriores del Pabellón de Gabinetes, Talleres y laboratorios - UNHEVAL	2007
4	Implementación del laboratorio de física de la UNHEVAL	2008
5	Implementación del laboratorio de suelos de la E.A.P. Agronomía	2008 - 2009
6	Implementación de la Red Telemática del Campus universitario de Cayhuayna - UNHEVAL	2008 - 2010
7	Implementación de laboratorios de estructuras fluidos y geotecnia, pavimentos y mecánica de materiales de la E.A.P. Ingeniería Civil	2008 - 2011
8	Implementación de laboratorio de electricidad y electrónica de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas - UNHEVAL	2008 - 2011
9	Construcción del cerco perimétrico del estadio de la Universidad	2009 - 2010
10	Implementación del Laboratorio de Prótesis Dental de la EAP. de Odontología - UNHEVAL	2009
11	Equipamiento de los laboratorios de Bioterio, Anfiteatro de Anatomía Humana, Farmacología y Fisiología Humana de EAP Medicina Humana	2008 - 2009
12	Construcción de comedor Universitario	2007 - 2008
13	Ampliación de aulas de cuarto piso del CEPREVAL - UNHEVAL	2008
14	Refacción de ambientes del centro de Investigación y Transferencia Tecnológica de la EAP. Ingeniería Agroindustrial	2007

15	Pabellón de Ciencias de la Salud	2008 - 2011
16	Construcción de una caseta de transmisión de la Radio Universitaria	2008
17	Equipamiento de la Sala de Cirugía Experimental de la EAP. Medicina Humana	2008 - 2009
18	Construcción de Clínica Universitaria	2008 - 2011
19	Ampliación de aulas de la EAP Medicina Humana	2009
20	Construcción del cerco perimétrico de la facultad de Medicina Veterinaria	2009
21	Construcción del Pabellón de Laboratorios de la facultad de Ciencias Agrarias.	2008 - 2011
22	Mejoramiento genético de Cuyes en los centros de Producción con fines experimentales	2007 - 2011
23	Drenaje y tratamiento de aguas servidas de la Ciudad Universitaria	2009 - 2011
24	Equipamiento de Laboratorios	2010
25	Implementación y equipamiento de la Biblioteca Central	2008
26	Industrialización de la madera con fines experimentales en el Centro de Producción Lullapichis	2007 - 2011
	ACTIVIDADES	
1	Crear una comisión de evaluación y priorización de de necesidades de infraestructura e implementación	2007
2	Crear un Comité de seguridad y certificación de laboratorios	2007
3	Revisión y propuesta de normas técnicas adecuadas.	2007 - 2011